



APC-COLOMBIA
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

Código: A-FO-103 - Versión: 04 - Fecha: Marzo 01 de 2017



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20191500006543

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2019-06-28

PARA: ANGELA MERCEDES OSPINA DE NICHOLLS
Directora General

DE Asesor con funciones de control interno

ASUNTO: Verificación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Respetada Dra. Ángela

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 en cuanto a las funciones a desempeñar por parte de las oficinas de control interno o quien haga sus veces, remito el informe de verificación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, para su revisión y se adopten las medidas correspondientes, que aseguren el cumplimiento por parte de la Entidad.

Acorde con la matriz de cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, definida por la Procuraduría General de la Nación, se encuentra que en el 33% de las subcategorías alguno de los aspectos evaluados no se cumple con lo solicitado, a saber:

Nº	Categoría	Subcategoría	
		Cumple	No cumple
1	Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.	5	0
2	Información de interés.	7	1
3	Estructura orgánica y talento humano.	4	4
4	Normatividad	1	1
5	Presupuesto	3	0
6	Planeación	2	4
7	Control	6	0
8	Contratación	2	2

9	Trámites y servicios	0	1
10	Instrumentos de gestión de información pública.	6	3
11	Transparencia pasiva.	1	1
12	Accesibilidad Web.	0	1
Total		37	18

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita revisar la matriz adjunta, particularmente en las filas sombreadas en amarillo, señaladas por no cumplir y las sombreadas en verde que incluyen recomendación para la mejora.

Es necesario que desde el proceso de Direccionamiento estratégico y planeación, se definan e implementen controles para asegurar el nivel de cumplimiento normativo.

Desde Control Interno, se realizará verificación de las subcategorías con incumplimiento o recomendación, en los primeros días de agosto de 2019.

Cordialmente,

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Anexos: Verificación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Copia:

Proyectó: MARIA DEL PILAR DUARTE FONTECHA

Revisó:

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
Fecha de verificación junio de 2019

Categoría de información						Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de NIA
Item	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción				Si	No	N/A	
1			1.1	Sección particular	a	En la página de inicio del sitio web del sujeto obligado.	Botón de transparencia	Dec. 103, Art. 4	x		En la página web parte inferior se encuentra enlace servicios a la ciudadanía que al interior conduce al enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública. No existe un vínculo específico como el que indica el Decreto 103.
2					a	Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad.	Puntos de atención al ciudadano.		x		Al ingreso a la entidad se tiene a funcionario que receptiona comunicaciones y es primer punto de atención a ciudadanía.
3					b	Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).	Mínimo el teléfono fijo con indicativo		x		Se cuenta con línea única, registrada en página web parte inferior tal como sigue Telefax:(57 1) 601 24 24. Código Postal: 11 02 21. No se cuenta con línea gratuita.
4					c	Correo electrónico institucional.			x		En la página web parte inferior se encuentra enlace servicios a la ciudadanía que al interior conduce al enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual registra la dirección electrónica institucional cooperaciónapc@apccolombia.gov.co
5			1.2	Mecanismos para la atención al ciudadano	d	Correo físico o postal.	Dirección de correspondencia.	Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014	x		En la parte inferior de la página se encuentra información referida al ítem solicitado así: Correspondencia: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A - Piso 6, Edificio Bogotá Trade Center. Adicional en el enlace servicios a la ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública, la identificación postal -Código Postal: 11 02 21- ; la localización física y los horarios de atención: " Horario de atención al usuario y recibo de correspondencia: Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Jornada continua".
6					e	Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	Ver categoría 10.10		x		Parte superior página web, botón Servicios a la Ciudadanía se encuentra enlace al módulo PQRSO, el cual se puede consultar en https://www.apccolombia.gov.co/seccion/modulo-de-pqrs-d . Dos botones la ciudadanía puede operar, uno para crear solicitud y un segundo para realizar consulta al estado de trámite.
7					a	Ubicación del sujeto obligado.	Dirección de la sede principal		x		Parte inferior página web se puede consultar la información sobre ubicación así: APC-COLOMBIA, (Única Sede). Correspondencia: Carrera 10 No. 97A – 13, Torre A - Piso 6, Edificio Bogotá Trade Center. Adicional mapa visualización de la ubicación.
8					b	Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc.	Direcciones de cada una de sus sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales (Incluyendo ciudad y departamento de ubicación).		x		Parte inferior página web se puede consultar la información sobre ubicación así: APC-COLOMBIA, (Única Sede). Correspondencia: Carrera 10 No. 97A – 13, Torre A - Piso 6, Edificio Bogotá Trade Center
Mecanismos de											

Mecanismos de

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015

Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de NIA
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
9		1	contacto con el sujeto obligado	1.3	Horarios y días de atención al público.	Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014	x			En la parte inferior de la página se encuentra información referida al ítem solicitado así: " Horario de atención al usuario : Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Jornada continua". Recibo de correspondencia Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Último viernes de cada mes de 7 a.m. a 3 p.m. Jornada continua
10				d	Enlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales. Directorio con los datos de contacto de las sucursales o regionales con extensiones y correos electrónicos.		x			En la parte inferior de la página se encuentra información referida al ítem solicitado así: Correspondencia: Carrera 10 No. 97A- 13, Torre A- Piso 6, Edificio Bogotá Trade Center. Adicional en el enlace servicios a la ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública, la identificación postal -Código Postal: 11 02 21- ; la localización física y los horarios de atención: " Horario de atención al usuario y recibo de correspondencia: Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Jornada continua".
11				a	Disponible en la sección particular de transparencia.		x			En el enlace https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica , se encuentra identificado el Correo para Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@apccolombia.gov.co
12				b	Disponible en el pie de página principal.		x			Parte inferior de la página web se puede identificar el enlace: Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@apccolombia.gov.co
13			1.4	c	Disponible en la sección de atención a la ciudadanía.	Art. 9, lit f), Ley 1712 de 2014	x			En el botón servicios a la ciudadanía enlace https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica , se encuentra identificado el Correo para Notificaciones Judiciales: notificacionesjudiciales@apccolombia.gov.co
14				d	Con acuse de recibido al remitente de forma automática.		x			La profesional de apoyo a la asesora jurídica manifiesta que se acusa recibo de manera inmediata cuando emisor lo solicita.
15			1.5	a	Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012.	Políticas de seguridad o utilizar la guía técnica de MINITIC sobre estos. Ej: http://www.stib.org.co/Proteccion-de-datos-personales	x			En el enlace https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica , se identifican los siguientes puntos de consulta: Privacidad y Condiciones de Uso del Sitio Modelo de seguridad(MINITIC) Ley 1581 Protección de datos personales

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015

Fecha de verificación junio de 2019

Fecha de verificación junio de 2019						Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de NIA	
Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad				
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No		N/A
16	2	Información de interés	2.1	a	Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.	Cómo mínimo el Índice de información pública reservada y clasificada y los Registros de Activos de Información deben estar publicados en datos abiertos.	Art. 11, lit. k), Ley 1712 de 2014, Art. 11, Dec. 103/15	x		Paquetes de Datos Abiertos publicados por APC-Colombia, Ver en: https://www.apccolombia.gov.co/pagina/datos-abiertos Cooperación Sur-Sur y Triangular: Proyectos que detalla la información de la cooperación que Colombia intercambia y ofrece a los países. Gestión de Demanda de Cooperación: Proyectos que detalla la información de la cooperación internacional que recibe el país.
17				b	Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co .			x		Se verifica en el portal de datos.gov.co la información que reporta APC-Colombia y con enlace en el sitio que puede ser consultada. Ver https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion/Registro-De-Activos-de-Informacion/aapd-x39m
18				a	Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.			x		APC-Colombia publica información de interés relacionada con su misión: actividades de sur-sur, saber hacer Colombia entre otras. Ver en https://www.apccolombia.gov.co/seccion/saber-hacer-colombia , https://www.apccolombia.gov.co/sur-sur . De otra parte registra publicaciones desarrolladas por APC-Colombia y otras fuentes, se puede verificar en https://www.apccolombia.gov.co/seccion/publicaciones . No se tiene establecida periodicidad en las publicaciones desarrolladas por APC-Colombia.
19				a	Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.			x		En la página web, Servicios a la Ciudadanía se encuentra enlace sobre información de interés para la ciudadanía sobre convocatorias que organismos internacionales promocionan: https://portalservicios-apccolombia.gov.co/publicar/Convocatoria . Adicional temas sobre cursos en el enlace https://portalservicios-apccolombia.gov.co/publicar/Cursos , referidas a capacitaciones.
20			a	2.4	Preguntas y respuestas frecuentes		Esta lista de preguntas y respuestas debe ser actualizada periódicamente de acuerdo con las consultas realizadas por los usuarios, ciudadanos y grupos de interés a través de los diferentes canales disponibles.	x		Página web, Servicios a la Ciudadanía, se encuentra enlace preguntas frecuentes: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/preguntas-frecuentes . Se recomienda a los responsables de mantener actualizada la información en la web, revisar aquella que ya no es funcional en la operación de la entidad, caso Hoja de Ruta de la Cooperación.
21			a	2.5	Glosario		Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.	x		En el enlace https://www.apccolombia.gov.co/seccion/glosario , los ciudadanos en general encuentran los términos más frecuentemente usados en la actividad de APC-Colombia.
22			a	2.6	Noticias		Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.	x		En página web botón de comunicaciones, se encuentra el enlace noticias en donde se refieren noticias de la gestión y de operación. Ver en https://www.apccolombia.gov.co/seccion/noticias
23			a	2.7	Calendario de actividades		Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.		x	
24	a	2.8	Información para niñas, niños y adolescentes		El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.		Art. 8, Ley 1712 de 2014	x		En servicios a la ciudadanía, información de interés se encuentra el enlace sobre información para niños y niñas y adolescentes: https://www.apccolombia.gov.co/pagina/informacion-para-ninos-y-ninas-y-adolescentes . En él se tiene un video.

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 3564 de 2015

Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de NIA
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
25			2.9	Información adicional	a	Considerado como una buena práctica en Información y Acceso a la Información Pública, aplicando el principio de máxima publicidad.	Art. 42, Dec. 103, Num. 4	x		En servicios a la ciudadanía, información de interés se encuentra el enlace sobre información adicional, participación ciudadana: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/participacion-ciudadana . Se encuentran los siguientes enlaces que contienen información: Innovación Abierta, la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2018, la Carta de Tono Digno a la Ciudadanía, la Derechos de los Ciudadanos y Medios para Garantizarlos y la Estrategia de Atención a la Ciudadanía. En innovación abierta, se registra una publicación hecha por APC-Colombia en el año 2018. En carta de tono digno se realizó actualización del documento. En derechos ciudadanos hace referencia al Artículo 5 de la Ley 1437 de 2011. Estrategia de atención a la ciudadanía, se mantiene documento identificado con Código: A-OT-007 - Versión: 07 - Fecha: marzo 10 de 2017, la imagen institucional no está actualizada, el contenido de algunos aspectos se encuentran de igual forma desactualizados.
26			3.1	Misión y visión	a	Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión de calidad de la entidad.		x		Página web, servicios a la ciudadanía, link transparencia y acceso a la información pública, estructura orgánica y talento humano, se encuentra información sobre la misión, sin embargo se mantiene publicación información referida al sueldo de APC-Colombia a un periodo 2015-2018, es decir información que no ha sido actualizada. Ver en : https://www.apccolombia.gov.co/pagina/mision-y-nuestro-sueldo
27			3.2	Funciones y deberes	b	Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma se asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.	Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014	x		Página web, servicios a la ciudadanía, link transparencia y acceso a la información pública, estructura orgánica y talento humano, se encuentra información sobre funciones y deberes. Hace referencia al Decreto 4152 de 2011 y al Código Único Disciplinario. Ver en: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/funciones-y-deberes
28			3.3	Procesos y procedimientos	c	Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.	Art. 11, lit c), Ley 1712 de 2014	x		Página web, servicios a la ciudadanía, link transparencia y acceso a la información pública, estructura orgánica y talento humano, se encuentra información sobre procesos y procedimientos, ver en https://www.apccolombia.gov.co/seccion/6-planeacion . Los procedimientos registrados en la web de APC-Colombia, no son las versiones actualizadas. Al revisar el aplicativo Brújula se registran versiones de 2018. Los manuales se encuentran en la gran mayoría de los casos desactualizados. El Plan sectorial no está actualizado. No se cumple con lo dispuesto en la normatividad sobre mantener actualizada la información.
29					a	Estructura orgánica de la entidad.		x		En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, estructura orgánica y talento humano (ver URL: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/estructura-organtica), se encuentra información sobre el organigrama de APC-Colombia. Sin embargo, no se realizan de manera oportuna los cambios que suceden en algunas de las estructuras, se encuentra desactualizado.
30			3.4	Organigrama	b	Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.	Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014	x		En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, estructura orgánica y talento humano (ver URL: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/estructura-organtica), se encuentra información sobre el organigrama de APC-Colombia.
31					c	Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.		x		En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, estructura orgánica y talento humano (ver URL: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/estructura-organtica), sobre la figura del organigrama al hacer clic, se puede acceder a la información de las funciones de las direcciones.
32					a	Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda,				En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, estructura orgánica y talento humano (ver URL: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/estructura-organtica), https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/2018/directorio_apc-colombia-17102018.pdf . El directorio no tiene información actualizada.
33		3		Estructura orgánica y talento humano	b	Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información: → Formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita.				Se cumple con la publicación (desactualizado). El directorio se encuentra en un formato pdf, que si bien es de fácil lectura y permite a los usuarios su lectura, también es cierto que no es de fácil uso para ciudadanos que no cuentan con herramientas o expertise en el manejo de este tipo de archivos, es decir, la información no es posible reutilizarse. Lo anterior sobre la base del concepto de accesibilidad y usabilidad.

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
34			3.5	Directorio de información de servidores públicos y contratistas	c Nombres y apellidos completos.	Art. 9, lit c), Ley 1712 de 2014 Art. 5, Dec 103 de 2015 Par.1	x			Cumple con la disposición de identificación de servidores públicos en tanto de nombres y de apellidos. Para los demás aspectos la entidad dispone de un enlace al Sistema de Empleo Público SIGEP. Desafortunadamente el enlace no se encuentra activo. Adicional no se tiene control sobre otros enlaces que se estructuraron con la misma información pero que no corresponde a la actual plantilla, como por ejemplo un directorio del año 2016 (ver enlace https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/2016/directorio-apc-colombia-diciembre-2016.pdf).
35					d País, Departamento y Ciudad de nacimiento.					
36					e Formación académica.					
37					f Experiencia laboral y profesional.					
38					g Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).					
39					h Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.					
40					i Dirección de correo electrónico institucional.					
41					j Teléfono Institucional.					
42					k Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.					
43					l Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.					
44			3.6	Directorio de entidades	a Listado de entidades que integran al sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.		x			En servicios a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública, en la url https://www.apccolombia.gov.co/pagina/enlaces-del-sector# , se encuentra registro de las entidades que son adscritas o vinculadas al sector Presidencia de la república.
45			3.7	Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	a Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.	A nivel territorial esta información debe ser publicada en la sección de instancias de participación ciudadana.	x			En servicios a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública, en la url https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/listado_de_agremiaciones-2018.pdf .
46			3.8	Ofertas de empleo	- Oferta de empleos que incluya la convocatoria para los cargos a proveer por prestación de servicios.	Si los empleos son provistos a través de concursos liderados por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, la entidad deberá especificar el listado de cargos que estén en concurso y el enlace respectivo a la CNSC para mayor información.	x			En servicios a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública, en la url https://www.apccolombia.gov.co/pagina/publicacion-hojas-de-vida .

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de NIA
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
47				a	Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.		x			En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, normatividad, se encuentra la URL sobre el decreto único reglamentario del sector presidencia de la república https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/decreto-1081-2015.pdf
48					Decretos descargables no compilados de:					El decreto de estructura, se encuentra en el enlace de funciones y deberes : https://www.apccolombia.gov.co/seccion/funciones-y-deberes
					Estructura.					El decreto de estructura, se encuentra en el enlace de funciones y deberes : https://www.apccolombia.gov.co/seccion/funciones-y-deberes
					Salarios.					El decreto de salarios no se encuentra en ningún formato, ni se encuentra un enlace al normograma de la entidad. Adicional la información sobre escala salarial no está vigente. Ver URL: https://www.apccolombia.gov.co/pagina/escalas-salariales .
				b	Decretos que desarrollan leyes marco.		x			En servicios a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública, normatividad en el enlace normograma (ver url: https://www.apccolombia.gov.co/normograma) se encuentra compilada normatividad a la funcionalidad de la entidad y demás normas que regulan leyes, así como regulación interna.
					Otros.					En servicios a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública, normatividad en el enlace normograma (ver url: https://www.apccolombia.gov.co/normograma) se encuentra compilada normatividad a la funcionalidad de la entidad y demás normas que regulan leyes, así como regulación interna y otras.
49			4.1	c	Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra él o los términos de la	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	x			En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, normatividad, se encuentra la URL sobre el decreto único reglamentario del sector presidencia de la república https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/decreto-1081-2015.pdf
50				d	Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos que direccionen a estas normas específicas.		x			En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, normatividad, se encuentra la URL sobre el decreto único reglamentario del sector presidencia de la república https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/decreto-1081-2015.pdf
51		4	Normatividad	e	Hipervínculos a los actos que modifiquen, derroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.		x			En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, normatividad, se encuentra la URL sobre el decreto único reglamentario del sector presidencia de la república https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/decreto-1081-2015.pdf
52				f	Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.		x			En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, normatividad, se encuentra la URL sobre el decreto único reglamentario del sector presidencia de la república https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/decreto-1081-2015.pdf

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
Fecha de verificación junio de 2019

Fecha de verificación junio de 2019						Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A	
Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad				
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No		N/A
53				g	En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberán hacer referencia a la norma alojada en dicho sistema.			x	En la página web de APC Colombia no se hace referencia a la norma alojada en el sistema SUIN, donde reposa normatividad relacionada con la Agencia. Ver link: http://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/normatividad.html . Situación similar a la detectada en la vigencia 2018.	
54				h	Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general se debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y fecha de expedición, indicando:			x	En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, normatividad, se encuentra la URL sobre el decreto único reglamentario del sector Presidencia de la República https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/decreto-1081-2015.pdf	
					Tipo de acto administrativo					
					Fecha de expedición					
					Descripción corta					
55			4.2	a	Listado de la normatividad disponible.	Normograma general: ordenanza, acuerdo, decreto, resolución, circular u otros actos administrativos de carácter general. La información debe ser descargable.			Para APC-Colombia aplica normatividad de carácter general del nivel nacional y no territorial.	
					Tipo de Norma					
					Fecha de expedición					
					Descripción corta					
56				b	Información organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.		Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	x		
57				c	Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.	De acuerdo con los principios de oportunidad y publicidad.				
58			4.3	a	Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.		Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014	x	En servicios a la ciudadanía, enlace transparencia y acceso a la información pública, normatividad, se encuentra la URL sobre el decreto único reglamentario del sector Presidencia de la República https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/decreto-1081-2015.pdf	
59			5.1	a	Presupuesto general asignado para cada año fiscal.			x	Servicios a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública, enlace Presupuesto aprobado en ejercicio: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/presupuesto-aprobado-en-ejercicio . Se encuentra la información sobre presupuesto, desagregación y ejecuciones de la vigencia 2019. Al igual que vigencias anteriores se pueden consultar.	
60				a	Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.			x	Servicios a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública, enlace Presupuesto aprobado en ejercicio: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/presupuesto-aprobado-en-ejercicio . Se encuentra la información sobre presupuesto, desagregación y ejecuciones de la vigencia 2019. Al igual que vigencias anteriores se pueden consultar.	
61	T r a n s p a r e n c i	5	Presupuesto	5.2	Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	La información que reposa debe ser al menos de los últimos dos (2) años anteriores al año en ejercicio, con corte a diciembre del periodo respectivo.	Art. 9, lit b), Ley 1712 de 2014, Arts. 74 y 77 Ley 1474 de 2011 Par.	x	Servicios a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública, enlace Presupuesto aprobado en ejercicio: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/presupuesto-aprobado-en-ejercicio . Se encuentra la información sobre presupuesto, desagregación y ejecuciones de la vigencia 2019. Al igual que vigencias anteriores se pueden consultar. La información sobre proyectos de inversión se encuentra registrada por las diferentes vigencias (información histórica).	
62				c	Presupuesto desagregado con modificaciones	La distribución presupuestal y el presupuesto desagregado deben también estar publicados en el Plan de Acción, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.		x	Se encuentra publicado en la URL: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/presupuesto-aprobado-en-ejercicio	
63			5.3	a	Estados financieros para los sujetos obligados que aplique.			x	Se encuentra publicado en la URL: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/estados-financieros	

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
64	a			Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.				x		En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-de-la-seccion-de-Servicios-a-la-Ciudadania - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 6. Planeación, 6.1 Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales se encuentran procedimientos y lineamientos desactualizados.
65	A c t i v a			Manuales.				x		En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-de-la-seccion-de-Servicios-a-la-Ciudadania - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 6. Planeación, 6.1 Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales se encuentran manuales desactualizados.
66				Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.			x			En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-de-la-seccion-de-Servicios-a-la-Ciudadania - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 6. Planeación, 6.1 Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales se encuentra en el plan estratégico sectorial y en construcción el plan estratégico institucional.
67				Plan de Rendición de cuentas.	→ Si la entidad realiza un Plan de Acción Unificado es válido la publicación de éste. → Explicar en caso de no aplicarse la publicación de algún plan.	Art. 9, lit d), Ley 1712 de 2014		x		En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-de-la-seccion-de-Servicios-a-la-Ciudadania - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 6. Planeación, 6.1 Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales se encuentra plan de rendición de cuentas desactualizado.
68			6.1 Políticas, lineamientos y manuales	Plan de Servicio al ciudadano.				x		En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-de-la-seccion-de-Servicios-a-la-Ciudadania - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 6. Planeación, 6.1 Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales se encuentra estrategia de atención a la ciudadanía desactualizada.
69				Plan Antitrámites.				x		En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-de-la-seccion-de-Servicios-a-la-Ciudadania - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 6. Planeación, 6.1 Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales se encuentra Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano desactualizado.
70				Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Art. 73 de Ley 1474 de 2011		Art. 9, lit g), Ley 1712 de 2014 Art. 73, Ley 1474 de 2011		x		En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-de-la-seccion-de-Servicios-a-la-Ciudadania - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 6. Planeación, 6.1 Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales se encuentra Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano desactualizado.
71				Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.	Políticas y/o decisiones que crean, modifiquen, adiciones, entre otros, trámites, procedimientos, horarios de atención al público, costos de reproducción o de trámites, entre otros, que afectan al público. estas políticas y/o decisiones que pueden estar consagradas en actos administrativos (memorandos, circulares, resoluciones, y demás.	Art. 11, lit d), Ley 1712 de 2014		x		No aparece publicada la información solicitada.

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 3564 de 2015

Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de NIA
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
72	6	Planeación	6.2	Plan de gasto público	a Plan de gasto público para cada año fiscal con:	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011	x			En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica de la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 6. Planeación, 6.1 Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales, no se ubica el enlace para el plan de acción.
73					b Objetivos					
74					c Estrategias					
75					d Provechos					
76					e Metas					
77					f Responsables					
78					Planes generales de compras	→ El Plan general de compras es equivalente al Plan Anual de Adquisiciones (PAA), que se solicita también en la categoría 8.4 de la Res. 3564 de 2015.	x			En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica de la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 6. Planeación, 6.1 Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales se encuentra el Plan Anual de Adquisiciones y el enlace al SECOP II.
79	6	Planeación	6.3	Programas y proyectos en ejecución	Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.	Se debe publicar el avance en la ejecución de los proyectos o programas mínimo cada 3 meses. Las empresas industriales y comerciales del estado y las Sociedades de Economía Mixta estarán sujetas a publicar la información relacionada con sus proyectos de inversión.	x			En la URL https://www.apccolombia.gov.co/pagina/proyectos , APC-Colombia registra los proyectos de inversión correspondiente a la vigencia. Adicional se encuentra el link a spl.dnp.gov.co en donde el ciudadano o grupos de interés puede realizar consulta sobre la ejecución financiera, de metas y de productos de cada proyecto.
80					Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.	Se debe publicar su estado de avance mínimo cada 3 meses.				
81					Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando:	¿Quiénes pueden participar?				
82	6	Planeación	6.5	Participación en la formulación de políticas	a	Art. 11 i), Ley 1712 de 2014 Art. 15, Dec. 103 de 2015	x			En la página web se ingresa por servicios a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información, planeación, en el enlace numeral 6.5, formulación de políticas URL https://www.apccolombia.gov.co/seccion/formulacion-participativa . Se encuentra publicado un documento denominado "Estrategia de atención al Ciudadano", una versión modificada A-DT-007 VS de diciembre de 2015. Es un documento con información que no ha sido actualizado en el que se indica una ubicación de APC-Colombia que no corresponde a la actual. Control interno señala que se debe hacer un trabajo exhaustivo de revisión de todos los puntos en los que se aloja información ya que se constató que existen versiones de documentos no concordantes.
83					b Sujetos que pueden participar.					
84					c Medios presenciales y electrónicos.					
85					d Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.					
85	6	Planeación	6.6	Informes de empaque	a	Este se debe publicar antes de desvincularse del sujeto obligado. Es el equivalente al Acta de Informe de Gestión de la Ley 951 de 2005, y podrá ser rendido a los 15 días hábiles siguientes a la dejación, retiro del cargo o finalización de la administración.	x			Los informes de empaque se encuentran publicados en el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/informes-de-empalme-del-director-yo-ordenador-del-gasto
						Ley 951, Res. 5674 de 2005 y Circular 11 de 2006 de la Contraloría General de la República.				

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 3564 de 2015
Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de NIA
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
86				Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo:	→ Explicar en caso de no aplicarse la publicación de algún plan.		x			Informe de gestión se encuentra en el siguiente link: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/informes-0 . Se recomienda vincularlo para que aparezca en la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública - 7. Control. 7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría.
87			7.1	Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo.	Se debe publicar dentro del mismo mes de enviado.	Arts. 9, lit d) y 11, lit e), Ley 1712 de 2014	x			En la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública - 7. Control, en el link: http://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica-link http://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/informe-enviado-dic_camara_de_representantes_congreso_marzo2016_1.pdf , se encuentra reporte de un solo informe a la Comisión Legal de Cuentas de la vigencia 2016. La entidad no publica el informe correspondiente a la vigencia 2017 presentado a la comisión legal de cuentas y no publica el informe al congreso consolidado por la Presidencia de la República como cabeza del sector. Por tanto no se cumple con rigor la actualización de información.
88				Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda.	De acuerdo con la periodicidad definida.		x			Se cumple con la disposición de publicar el informe de rendición de cuenta fiscal consolidada. Señalar que esta información se reporta a la Contraloría General durante el primer trimestre de cada vigencia a través del sistema de información SIRECI.
89				Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.	Publicar dentro del mismo mes de realizado el evento.		x			Se encuentran publicados por vigencias los informes de rendición de cuentas. Link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/rendicion-de-cuentas . Se recomienda vincularlo para que aparezca en la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública - 7. Control. 7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría.
90				Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.			x			Se publican por parte de Control interno los informes tanto de resultado de auditoría interna como los de exigencia legal. Observar en el link http://www.apccolombia.gov.co/seccion/informes-de-auditorias http://www.apccolombia.gov.co/seccion/informes-de-auditorias-externas Por la naturaleza misional de APC Colombia, no aplica demandas de información por parte de ningún organismo de inspección y vigilancia.
91	7	Control	7.2	Reportes de control interno	Se debe publicar cada cuatro meses según lo establecido por el Sistema Integrado de Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Artículo 9, Ley 1474 de 2011.	x			Se encuentra en la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública - 7. Control. 7.2 Reportes de control interno, en el siguiente link: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/informes-pormenorizados-de-control-interno
92			7.3	Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por entes de control internos o externos. De acuerdo con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control.	Se deben publicar de acuerdo con la periodicidad establecida por el ente de control, dentro del mismo mes de su envío.		x			Se encuentran en el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública - 7. Control. 7.3 Planes de mejoramiento, en el siguiente link: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/planes-de-mejoramiento cuenta con la publicación de los planes de mejoramiento de las auditorías regulares practicadas por la Contraloría General.
93				Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.			x			El sitio oficial de APC-Colombia, cuenta con un enlace al sitio web del organismo de control que permita la consulta de informes elaborados por éste. APC-Colombia publica los informes de auditorías regulares practicados. Adicional existe la publicación de los planes de mejoramiento suscritos con el organismo de control.

Fecha de verificación junio de 2019

El enlace que direcciona al PAA publicado en el SECOF no funciona.
<http://plan%20anual%20de%20adquisiciones%20actualizado%20en%20secof%20n%20n%202801-01-2019%29/>

Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
108	9	Trámites y servicios	9.1	Trámites y servicios	a	Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando:	Art.11, literales a) y b), Ley 1712 de 2014 Art.6, Dec. 103 de 2015 Ley 962 de 2005 Decreto-ley 019 de 2012.	x		En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica de la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 9. Trámites y servicios (otros procedimientos) no se identifica cuál es el trámite de APC-Colombia y redirecciona al Portal de Estado Colombiano, link https://www.gov.co/
109					b	La norma que los sustenta.				
110					c	Los procedimientos o protocolos de atención.				
111					d	Los costos.				
112					e	Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.				
113	10.1	Registro de Activos de Información		a	Registro de Activos de Información (RAI), con las siguientes características:	Arts.13 y 16, Ley 1712 de 2014 Arts. 37 y 38, Dec. 103 de 2015	x		En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica de la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 10. Instrumentos de gestión de información pública, 10.2 Registro de activos de información, redirecciona al Portal de Datos Abiertos https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnologia-e-Innovacion/Registro-De-Activos-de-Informacion	
114				b	En formato excel y disponible en datos abiertos.					
115				c	Disponible en el portal www.datos.gov.co .					
116				d	Nombre o título de la categoría de información.					
117				e	Descripción del contenido de la categoría de la información.					
118				f	Idioma.					
119				g	Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).					
120				h	Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).					
121				i	Información publicada o disponible.					
122				10.2	Índice de Información Clasificada y Reservada					
123	b	En formato excel y disponible en datos abiertos.								
124	c	Disponible en el portal www.datos.gov.co .								
125	d	Nombre o título de la categoría de información.								
126	e	Nombre o título de la información.								
127	f	Idioma.								
128	g	Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).								
129	h	Fecha de generación de la información.								
130	i	Nombre del responsable de la información.								
131	10.3	Esquema de Publicación de Información				j	Objetivo legítimo de la excepción.	Art. 12, Ley 1712 de 2014 Arts. 41 y 42, Dec. 103 de 2015	x	
132				k	Fundamento constitucional o legal.					
133				l	Fundamento jurídico de la excepción.					
134				m	Excepción total o parcial.					
135				n	Fecha de la calificación.					
136				o	Plazo de clasificación o reserva.					
137				a	Esquema de Publicación de la Información, con las siguientes características:					
138				b	Nombre o título de la información.					
139				c	Idioma.					
140				d	Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).					
141	e	Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).								
142	f	Fecha de generación de la información.								
143	g	Frecuencia de actualización.								
144	h	Lugar de consulta.								
145	i	Nombre de responsable de la producción de la información.								

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
Fecha de verificación junio de 2019

Ítem	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
146				j Nombre de responsable de la información.						
147				k Cuadro de Clasificación Documental (CCD)						
148		Instrumentos de gestión de información pública		Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. De acuerdo con el régimen legal aplicable, los sujetos obligados implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados y usuarios en los procesos de adopción y actualización del Esquema de Publicación.		Art. 43, Dec. 103 de 2015				
149			10.4 Programa de Gestión Documental	a Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.		Arts. 15 y 17, Ley 1712 de 2014 Arts. 44 al 50, Dec. 103 de 2015		x		En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica de la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 10. Instrumentos de gestión de información pública, 10.5 Programa de gestión documental se encuentra el documento A-OT-009 desactualizado.
150			10.5 Tablas de Retención Documental	a Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	Es el instrumento que permite establecer cuáles son los documentos de una entidad, su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación y que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad.	Art. 13, Ley 1712 de 2014 Art. 4, Par. 1, Dec. 103 de 2015 Acuerdo 004 de 2013 AGN	x			Existen unas tablas de retención documental publicadas en el link http://www.apccolombia.gov.co/pagina/tablas-de-retencion-documental Pendiente aprobación por parte del Archivo General de la Nación
151			10.6 Registro de publicaciones	a Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	Listado de documentos publicados actualmente y con anterioridad en el sitio web del sujeto obligado relacionados con el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, automáticamente disponibles para su consulta y/o descarga.	Art.11, Lit. j), Ley 1712 de 2014 Art. 37 y 38, Dec. 103 de 2015	x			Dentro del link de transparencia se encuentran en el Link http://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica . Cuando se regresa a través del link anterior, lo devuelve al link de transparencia y acceso a la información pública en donde aparece el registro de publicaciones. Se recomienda escribir mensaje que precise que en la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública, aparece el registro de publicaciones.
152				b Automáticamente disponibles.			x			
153			10.7 Costos de reproducción	a Costos de reproducción de la información pública.						En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica de la sección 10. Instrumentos de gestión de información pública, 10.8 Costos de reproducción, se encuentra la Resolución interna 048 de febrero 10 de 2017 por la cual se fija el reglamento interno para el trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - COLOMBIA, en la cual se establecen los costos de reproducción.
154				b Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.	Este acto administrativo debe ser suscrito por funcionario o empleado de nivel directivo.	Arts. 20 y 21, Dec. 103 de 2015	x			
155			10.8 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	a Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control.	Publicar la dirección, correo electrónico, teléfono y/o enlace al sistema de denuncias, si existe, del organismo de control en donde las personas puedan presentar una queja y reclamo sobre acciones u omisiones del sujeto obligado.	Art.11, Lit. h), Ley 1712 de 2014 Art. 16, Dec. 103 de 2015 Par. 1 y 2	x			En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica de la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 10. Instrumentos de gestión de información pública, 10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, se redirecciona al módulo de PQRS-D mediante el siguiente vínculo: https://www.apccolombia.gov.co/seccion/modulo-de-pqrs-d
156				a Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibidas y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema.	El sujeto obligado debe definir la periodicidad de publicación de este informe e indicarla en su Esquema de Publicación de Información.	Art.11, Lit. h), Ley 1712 de 2014		x		Se identifica que el esquema de publicación de información no contempla el informe de PQRS-D, como lo solicita Art.11, Lit. h), Ley 1712 de 2014.

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de NIA
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
157			10.9	Informe de PQRS	Los sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014, que también son sujetos de la Ley 190 de 1995, podrán incluir este informe en los informes de que trata el artículo 54 de la Ley 190 de 1995.	Art. 52, Dec. 103 de 2015 Par. 2 Art. 54, Ley 190 de 1995				En el link https://www.apccolombia.gov.co/seccion/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica de la sección de Servicios a la Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la Información Pública de la sección 10. Instrumentos de gestión de información pública, 10.10 Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información, mediante el siguiente vínculo https://www.apccolombia.gov.co/seccion/informes-pqrs-d direcciona al informe publicado correspondiente al primer trimestre de 2019. Se encuentra incumplimiento de la totalidad de las exigencias establecidas en el artículo 52 del Decreto 103 (numerales 2 y 4) y lo señalado en la Resolución 048 de 2017.
158				b Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente						
159				c Número de solicitudes recibidas.						
160				d Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.			x			
161				e Tiempo de respuesta a cada solicitud.						
				f Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.						
162			11.1	11.1. Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	(Artículo 17, Decreto 103 2015)	(Artículo 17, Decreto 103 2015)	x			En el formulario para crear PQRSO se informa que la respuesta se enviará al correo electrónico.
163				a Habilitación para el uso de niños, niñas y adolescentes	El formulario debe estar habilitado para que tanto niños y niñas como adolescentes puedan hacer solicitudes de información pública.		x			En el formulario para crear PQRSO se encuentra habilitado para el uso de niños, niñas y adolescentes.
164				b Validación de los campos	El formulario deberá contar con una validación de campos que permita indicar al ciudadano si existen errores en el diligenciamiento o si le hace falta incluir alguna información.	(Decreto No. 1081 de 2015, Artículo 2.1.1.3.1.1, Numeral 5)	x			El formulario para crear PQRSO cuenta con validación de los campos.
165				c Ayudas	El sujeto obligado debe disponer de un enlace o documento de ayuda, en donde se detallen las características, requisitos, mecanismos de seguimiento y plazos de respuesta teniendo en cuenta el tipo de petición o solicitud de información		x			El formulario para crear PQRSO menciona la información en "Términos y condiciones".

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015
Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
166	Transparencia Pasiva	11	Transparencia Pasiva	11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.	d	Solicitud de información pública con identidad reservada		x		No se dispone del enlace que redirija al formato de solicitud de información con identidad reservada, a la página web de la Procuraduría General de la Nación: https://www.procuraduria.gov.co/portal/pqrsdf_Solicitud_de_informacion_con_identificacion_reservada.page
167					e	Campos mínimos del formulario: Tipo de Solicitud		x		El formulario para crear PQRSO incluye el tipo de solicitud.
168					f	Tipo de solicitante		x		El formulario para crear PQRSO incluye el tipo de solicitante.
169					g	Primer Nombre		x		El formulario para crear PQRSO incluye el primer nombre.
170					h	Segundo Nombre (opcional)		x		El formulario para crear PQRSO incluye el segundo nombre.
171					i	Primer Apellido		x		El formulario para crear PQRSO incluye el primer apellido.
172					j	Segundo Apellido (opcional)		x		El formulario para crear PQRSO incluye el segundo apellido.
173					k	Tipo de identificación		x		El formulario para crear PQRSO incluye el tipo de identificación.
174					l	Número de identificación		x		El formulario para crear PQRSO incluye el número de identificación.
175					m	Razón Social		x		El formulario para crear PQRSO no incluye razón social.
176					n	NIT		x		El formulario para crear PQRSO no incluye NIT.
177					o	País		x		El formulario para crear PQRSO no incluye el país de la persona que radica la solicitud de información, el cual debe corresponder a una lista desplegable para que el usuario haga la elección.
178					p	Departamento		x		El formulario para crear PQRSO incluye el municipio y departamento en la lista desplegable.
179					q	Municipio		x		El formulario para crear PQRSO incluye el municipio y departamento en la lista desplegable.
180					r	Dirección		x		El formulario para crear PQRSO incluye dirección.
181					s	Correo electrónico				El formulario para crear PQRSO incluye correo electrónico.
182					t	Teléfono fijo		x		El formulario para crear PQRSO incluye teléfono, sin diferenciar si es fijo o móvil.

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL APC - COLOMBIA
Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MINTIC 3564 de 2015

Fecha de verificación junio de 2019

Item	Categoría de información				Explicación	Normatividad	Cumplimiento			Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A
	Dimensión	Categoría	Subcategoría	Descripción			Si	No	N/A	
183				u	Teléfono móvil	Corresponde al número telefónico móvil de la persona que radica la solicitud de información.		x		El formulario para crear PQRSO incluye teléfono, sin diferenciar si es fijo o móvil.
184				v	Contenido de la solicitud	Corresponde a la caja de texto donde se detalla la solicitud de información, teniendo en cuenta que de conformidad con los mandatos de la Ley 1712 de 2014 no se	x			El formulario para crear PQRSO incluye asunto y descripción detallada del objeto de la petición.
185				w	Archivos o documentos	El formulario debe contar con un espacio para que los usuarios envíen documentos o archivos como soporte de su solicitud	x			El formulario para crear PQRSO incluye archivo adjunto.
186				x	Opción para elegir el medio de respuesta	El formulario debe contener un campo que permita al usuario elegir el medio por el cual quiere recibir respuesta de la solicitud de		x		El formulario para crear PQRSO no incluye un campo que permita al usuario elegir el medio por el cual quiere recibir respuesta de la solicitud de información pública.
187				y	Información sobre posibles costos asociados a la respuesta	El formulario debe contener un campo en que informe sobre los costos de reproducción de la información pública, individualizando el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.		x		El formulario para crear PQRSO no incluye un campo en que informe sobre los costos de reproducción de la información pública, individualizando el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.
188	Accesibilidad Web.	12. Accesibilidad Web.	12.1. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad visual	a.	¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad de nivel A?	La pregunta hace referencia a la norma técnica NTC5854, donde existen tres posibilidades que indican el cumplimiento de accesibilidad web: A, AA y AAA; ello en concordancia con el artículo 5 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC.		x		El proceso de Tecnologías de la información realizó diagnóstico a la página web de la Agencia, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad Nivel A definidos por la Norma NTC5854, encontrando que de los 20 ítemes verificados, cumple con 3 de ellos.